En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 09 de julio de 2020, se reunieron a través de los medios electrónicos institucionales, los CC. Oscar Everardo Ibarra Martínez, Titular del Área Coordinadora de Archivos, en su carácter de Secretario del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (GIA); Juan Carlos Bonifacio Ramírez, Director de Elaboración de Estadísticas, como Suplente de Pedro Javier Terrazas Briones, Titular de la Coordinación General de Planeación Estratégica en su calidad de Integrante del GIA; Karla Cristal Menéndez Vargas, Directora Jurídica Regulatoria en Recursos Orbitales y Autorizaciones, como Suplente de Rodrigo Guzmán Araujo Mérigo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en su calidad de Integrante del GIA; Alejandra Martínez Morales, Coordinadora de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto, como Suplente de Merilyn Gómez Pozos, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de integrante del GIA; Luis Fernando Rosas Yáñez, Titular de la Coordinación General de Mejora Regulatoria en su calidad de Integrante del GIA; Raúl Alameda de la Mora, Director de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo "B", como Suplente de Gricelda Sánchez Carranza, Titular del Órgano Interno de Control en su calidad de Integrante del GIA y Marco Antonio Reyes Arriaga, Director de Gobierno y Adquisiciones de TIC, de la Unidad de Administración, en su calidad de integrante del GIA.----------

---

Asimismo, se encuentra presente el C. Hugo Cruz Martínez, Subdirector de Archivo de Concentración e Histórico de la Unidad de Administración, quien comparece como responsable de los archivos de concentración e histórico y encargado de despacho de la Dirección de Archivo de Concentración e Histórico, con fundamento en el artículo 5°, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, conforme a los oficios de designación números IFT/240/UADM/488/2019 e IFT/200/P/124/2019, de fecha 23 de septiembre y 29 de noviembre, ambos del 2019, quien únicamente tendrá conocimiento de los acuerdos correspondientes y asistirá al Secretario del GIA, pero no cuenta con voz ni voto para la toma de decisiones de dicho órgano colegiado.----------

---

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 4°, fracción XXXV, 11, fracción V, 50, 51, primer párrafo, 52, fracción VI, y 54, de la Ley General de Archivos; Lineamiento Sexto, fracción IV, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos; numeral Primero y Segundo fracción IV, del Acuerdo mediante el cual se establece el Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y, los apartados *V. Integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo* y *VI. Funciones del Grupo Interdisciplinario de Archivo*, incisos a), b), f) e i) de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Reglas de Operación) este GIA se encuentra reunido a fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2020:----------

---

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

En uso de la palabra, el Secretario del GIA dio la bienvenida a los Integrantes procediendo a iniciar la sesión.----------
---

1.- Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del orden del día. ----------
---

Contando con el quórum legal requerido, el Secretario del GIA sometió a consideración y votación de los presentes el orden del día, siendo éste el siguiente: ----------
---

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del orden del día. ----------
---

2. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria inmediata anterior, en cumplimiento a lo previsto en el apartado VI, inciso f), de las Reglas de Operación. ----------
---

3. Lectura del Seguimiento de Acuerdos. ----------

4.- Presentación para la discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de clave para la identificación de acuerdos adoptados por el Grupo Interdisciplinario de Archivo. ----------
---

5.- Presentación para la discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud para autorizar la inclusión de la Autoridad Investigadora al plan de trabajo para el análisis de las Fichas de Valoración de Serie Documental (FVSD) correspondiente a la fase uno.----------
---

6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Plan de trabajo para el análisis de las Fichas de Valoración de Serie Documental (FVSD) que propone el Área Coordinadora de Archivos. ----------
---

Al no existir comentarios, por unanimidad de los miembros se tomó el siguiente:----------
---

ACUERDO IFT/GIA/EXT/II.1: Se tiene por aprobado el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.----------
---

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.----------
---

2.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria inmediata anterior, en cumplimiento a lo previsto en el apartado VI, inciso f), de las Reglas de Operación.----------
---

El Secretario dio cuenta de que el Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de febrero de 2020, fue distribuida con anterioridad a los integrantes del GIA, por lo que se omitió la lectura y se sometió a consideración de los presentes el proceder con su aprobación.----------

En ese sentido, los integrantes del GIA por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:-----

ACUERDO IFT/GIA/EXT/II.2: Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Grupo Interdisciplinario de Archivo.----------

3.- Lectura del Seguimiento de Acuerdos. ----------

El Secretario del GIA informó a los presentes, que en seguimiento a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria 2020, el 18 de febrero de 2020 se llevó a cabo el Primer encuentro entre miembros del GIA y los responsables de archivo de trámite de las Unidades Administrativas del IFT, mismo que tuvo por objeto sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre las responsabilidades y obligaciones que se deben cumplir durante el proceso de valoración documental en el marco de la Ley General de Archivos.----------

En tal contexto, fue presentado el calendario con la programación de los meses durante los cuales cada responsable de archivo de trámite presentaría ante el GIA la propuesta de actualización a las Fichas de Valoración de Serie Documental con el objeto de ser analizadas.----------

Concluido el evento, se levantó la Minuta correspondiente misma que fue remitida a los integrantes del GIA con anterioridad. Por lo cual se sometió a consideración de los miembros el siguiente acuerdo, mismo que se aprobó por unanimidad.----------

ACUERDO IFT/GIA/EXT/II.3: Se aprueba la Minuta del primer encuentro celebrado el 18 de febrero de 2020, la cual será circulada a fin de proceder con la firma correspondiente. ------

4.- Presentación para la discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de clave para la identificación de acuerdos adoptados por el Grupo Interdisciplinario de Archivo.----------

Respecto a este punto, el Secretario hizo alusión sobre la importancia de establecer una clave a los acuerdos adoptados por el GIA, cuyo propósito es permitir su identificación y, en su caso, facilitar el seguimiento correspondiente.----------

En razón de lo anterior, el Secretario sometió a consideración de los presentes la integración de la clave para los acuerdos del GIA en los términos que se detallan a continuación: -------

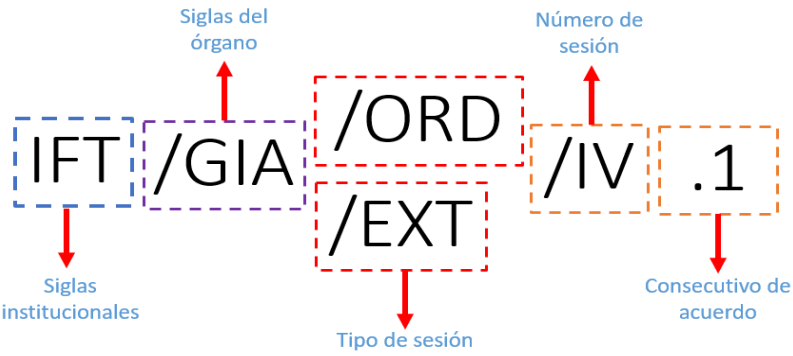

El Secretario del GIA señaló que se recibieron por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), la Unidad de Transparencia (UT) y la Coordinación General de Mejora Regulatoria (CGMR), propuestas de mejora y cuestionamientos respecto de la clave de identificación.-

---

En ese sentido, estando debidamente atendidas las sugerencias y respondidos los cuestionamientos planteados; Al no existir oposición, los asistentes a la Sesión por unanimidad de votos adoptaron el siguiente:----------

---

ACUERDO IFT/GIA/EXT/II.4: Se aprueba la nomenclatura para la identificación de los acuerdos adoptados por el GIA, misma que será empleada a partir de la presente Sesión.--

---

5.- Presentación para la discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud para autorizar la inclusión de la Autoridad Investigadora al plan de trabajo para el análisis de las Fichas de Valoración de Serie Documental (FVSD) correspondiente a la fase uno.----------

---

El Secretario del GIA informó que el pasado 18 de mayo de la presente anualidad fue recibido mediante correo electrónico institucional el oficio número IFT/110/AI/022/2020, suscrito por la Titular de la Autoridad Investigadora de este Instituto, mediante el cual solicita someter a consideración de los miembros del GIA, la incorporación a la fase uno del plan de trabajo para el análisis de las FVSD (Plan de trabajo), la actualización y armonización de las FVSD de la mencionada Unidad Administrativa de conformidad con las atribuciones vigentes, derivado de las diversas modificaciones efectuadas a las disposiciones regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica.----------

---

En razón de lo anterior, y toda vez que el multicitado oficio fue remitido a los miembros del GIA en la carpeta de trabajo correspondiente, se procedió con la aclaración a diversos cuestionamientos y sugerencias expuestas por parte de la UAJ, UT y la CGMR, por lo que una vez atendidas, se sometió a consideración de los presentes la solicitud que efectúa la Titular

de la Autoridad Investigadora; emitiendo por unanimidad de votos el siguiente:----------
---

ACUERDO IFT/GIA/EXT/II.5: Se aprueba la inclusión de las FVSD de la Autoridad Investigadora en el Plan de trabajo, en consecuencia, se instruye al Área Coordinadora de Archivos gestionar y permitir el ingreso y las facilidades necesarias a los recursos electrónicos compartidos de este órgano colegiado a la persona servidora pública Responsable del Archivo de Trámite (RAT) de la Autoridad Investigadora, así como al personal de apoyo que dicha Unidad Administrativa designe para tales efectos a fin de cumplir en tiempo y forma con la programación ahí establecida. ----------
---

6.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al Plan de trabajo para el análisis de las Fichas de Valoración de Serie Documental (Plan de trabajo) que propone el Área Coordinadora de Archivos.----------
---

El Secretario del GIA mencionó que, con fecha 25 de febrero del año en curso remitió a los miembros vía correo electrónico el Plan de trabajo para la fase uno en cumplimiento a lo establecido por el artículo 51 de la Ley General de Archivos, a fin de atender las actividades ahí establecidas.----------
---

Para efectos de lo anterior, el 26 de febrero de esta misma anualidad fue habilitado el sitio colaborativo del GIA, con el objeto de facilitar la comunicación entre los integrantes y favorecer el desarrollo de las actividades pactadas en el referido Plan de trabajo.----------
---

Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, mediante correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2020, se hizo de conocimiento a los miembros del GIA las modificaciones al "Plan de trabajo GIA RAT Fase 1 (CGVI OIC)", que medularmente incluyó la suspensión de las reuniones de trabajo presenciales contempladas en el calendario de actividades, para privilegiar las mismas actividades pero mediante el uso de medios de comunicación electrónicos, a través de las herramientas digitales con las que cuenta el Instituto (correo electrónico, sitio colaborativo, Webex Teams, entre otros.).----------
---

En ese orden de ideas, con fecha 27 de marzo de 2020 se notificó mediante correo electrónico a los miembros del GIA la suspensión de actividades programadas en el "Plan de trabajo GIA RAT Fase 1 (CGVI OIC)" dejando sin efectos el documento de mérito, cuya reprogramación de actividades se consideró para efectuarse en la Primera Sesión Ordinaria 2020, calendarizada para celebrarse el 22 de abril del año en curso, todo ello, en cumplimiento al *"Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la suspensión de labores por causa de fuerza mayor, con motivo de las medidas de contingencia de la pandemia de coronavirus COVID19 y determina las funciones esenciales a cargo del propio Instituto, cuya continuidad deberá*

garantizarse para coadyuvar, en su ámbito de competencia, en la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)."-----

Cabe mencionar que, posterior a la emisión del comunicado de suspensión, con fecha 27 de marzo y 03 de abril, ambos de 2020, los miembros suplentes de la Unidad de Transparencia y de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, respectivamente, notificaron mediante correo electrónico la integración de sus comentarios a las FVSD del OIC y la CGVI en el sitio colaborativo del GIA.----------

En tal contexto, con fecha 13 de abril de 2020, el ACA en su calidad de miembro integrante del GIA integró en las carpetas correspondientes las observaciones que estimo pertinentes a las FVSD propuestas por los RAT´s del OIC y la CGVI respectivamente, lo cual hizo del conocimiento a los integrantes el día 02 de julio, mediante correo electrónico.----------

Con fecha 15 de abril de 2020 fue remitida por correo electrónico la versión digital del Oficio No. IFT/240/UADM/DG-ARMSG/171/2020, signado por el Secretario del GIA, mediante el cual se notificó a los miembros de este órgano colegiado la cancelación de la Primera Sesión Ordinaria 2020, en estricto acatamiento al "*Acuerdo del Pleno del IFT por el que se suspende labores por causa de fuerza mayor*[1]", así como sus Acuerdos modificatorios[2].----------

Por todo lo anteriormente expuesto y dada la reanudación de las actividades laborales del Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante teletrabajo[3], el Secretario somete a consideración de los integrantes del GIA, la modificación al "Calendario de reuniones de trabajo para el análisis de fichas de valoración de serie documental" y su consecuente modificación al "Plan de trabajo para la fase uno CGVI-OIC" con la nueva programación de actividades propuesta por el ACA, la cual incluye a la Autoridad Investigadora, documentos que se agregan como Anexo I a la presente Acta.----------

En tal contexto, la UT y la CGMR sugirieron adecuaciones al Plan de trabajo con la finalidad de establecer fechas que permitan cumplir en tiempo y forma con los compromisos que derivan de su aprobación formulándose una contrapropuesta aceptada en consenso.------

---

[1] Acuerdo P/IFT/EXT/260320/6, aprobado por unanimidad en la V Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 26 de marzo de 2020.
[2] Acuerdos P/IFT/010420/118, P/IFT/EXT/200420/8, P/IFT/EXT/300420/10 y P/IFT/EXT/290520/12, aprobados por unanimidad en la IX Sesión Ordinaria y VII, VIII y IX Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebradas los días 02, 20 y 30 de abril y 29 de mayo respectivamente, todos del año 2020.
[3] Acuerdo P/IFT/EXT/290620/20, aprobado por unanimidad en la XII Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 29 de junio de 2020.

Dictado lo anterior, los miembros del GIA aprobaron por unanimidad lo siguiente:----------
---

ACUERDO IFT/GIA/EXT/II.6: Se aprueba en lo general la modificación al calendario para el análisis de fichas de valoración documental propuesto por el ACA. Asimismo, se aprueba la modificación al "Plan de trabajo para la fase 1 CGVI-OIC" el cual será actualizado en su última versión en el sitio colaborativo de este órgano colegiado y se instruye al Secretario del GIA, a efecto de notificar a los RAT´s de las Unidades Administrativas del Instituto involucrados en la fase uno las modificaciones aprobadas en el presente acuerdo.----------
---

Finalmente, al no haber puntos en el orden día pendientes de atender, el Secretario del GIA agradeció la presencia de todos los presentes, con lo cual se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de Grupo Interdisciplinario de Archivo del IFT, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y rubricando al margen como constancia, las personas que en ella intervinieron.----------

Oscar Everardo Ibarra Martínez
Titular del Área Coordinadora de Archivos
Secretario del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Juan Carlos Bonifacio Ramírez
Director de Elaboración de Estadistícas, suplente del Titular de la Coordinación General de Planeación Estratégica.

Karla Cristal Menéndez Vargas
Directora Jurídica Regulatoria en Recursos Orbitales y Autorizaciones, suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Alejandra Martínez Morales
Coordinadora de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto, suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia.

Luis Fernando Rosas Yañez
Coordinador General de Mejora Regulatoria, integrante Titular de la Coordinación General de Mejora Regulatoria.

Marco Antonio Reyes Arriaga
Director de Gobierno y Adquisiciones de TIC, de la Unidad de Administración.

Raúl Alameda de la Mora
Director de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo "B", suplente de la Titular del Órgano Interno de Control.

Esta hoja de firmas forma parte de la Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 09 de julio de 2020.